

NORTE

2019

BOLETÍN EMIF NORTE

ENCUESTA SOBRE MIGRACIÓN EN
LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

REPORTE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

abril - junio
2019

USO DEL DERECHO A LA NOTIFICACIÓN CONSULAR EN POBLACIÓN MEXICANA DEVUELTA DESDE ESTADOS UNIDOS

El presente reporte presenta los resultados de la Emif Norte en el segundo trimestre de 2019 para el flujo devueltos. Este flujo está comprendido por los desplazamientos de población de nacionalidad mexicana de 18 años de edad o más, que fue retornada a México por autoridades migratorias estadounidenses. Para el análisis de ciertas variables, este flujo se divide según el país de residencia de la persona encuestada¹, ya sea México o Estados Unidos (EUA).

Como respuesta a la coyuntura política en materia de migración que se está desarrollando entre México y EUA, la cual tiene implicaciones importantes para el ejercicio de los derechos humanos de la población mexicana establecida en EUA o que se desplaza entre estos países, se seleccionó como tema para este reporte el derecho de notificación consular: al momento de la detención y antes de rendir declaraciones formales o interrogatorios, las autoridades estadounidenses están obligadas a informar de manera expedita a los migrantes en proceso de devolución sobre su derecho de comunicarse con el consulado mexicano para que éste les brinde protección y apoyo; y en caso de no ser informados sobre este derecho, los migrantes pueden exigirlo². Desde 2016, en la Emif Norte se recopilan datos sobre si las autoridades estadounidenses informan sobre este derecho, si los migrantes los usan o no, los principales motivos de no usarlos y la calificación otorgada a los mismos³.

Los resultados indican que alrededor del 80% de las personas devueltas no hacen uso de los servicios del consulado durante su proceso de detención y devolución a México. Una de las posibles causas de esto es que una parte importante de las personas devueltas (más de la mitad, en este trimestre) no es informada por las autoridades en EUA de su derecho a la asistencia consular, y desde mediados de 2018 ha venido en aumento el porcentaje que dice no haber utilizado los servicios consulares porque las autoridades en EUA no se lo permitieron. Por otro lado, entre quienes no hicieron uso de estos servicios la principal razón principal por la que no lo hicieron fue por no considerarlos útiles. Al mismo tiempo, las personas que sí los utilizan les dan una valoración muy alta. Todo lo anterior sugiere que el poco uso de servicios consulares se explica tanto por las acciones de las autoridades migratorias estadounidenses, como por una falta de conocimiento por parte de la población devuelta sobre estos servicios, para qué sirven, cómo les pueden beneficiar en su situación y cómo utilizarlos.

¹En el flujo de devueltos la Emif mide desplazamientos migratorios, no migrantes, puesto que un migrante pudo haber sido captado más de una vez durante el levantamiento de la encuesta. Por lo anterior, al hablar de “devueltos” en este texto nos referimos a eventos de devolución de personas, varios de los cuales podrían corresponder a una misma persona.

²Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016, Notificación consular, consultado en: <https://www.gob.mx/sre/documentos/notificacion-consular>

³Se presentan datos trimestrales de 2016 a septiembre de 2017. A partir de octubre de ese año se levantaron semestralmente los datos para el semestre 1 (octubre 2017 – marzo 2018) y semestre 2 (abril 2018 – septiembre 2018), y es a partir de octubre de 2018 que se reanudan los levantamientos trimestrales.

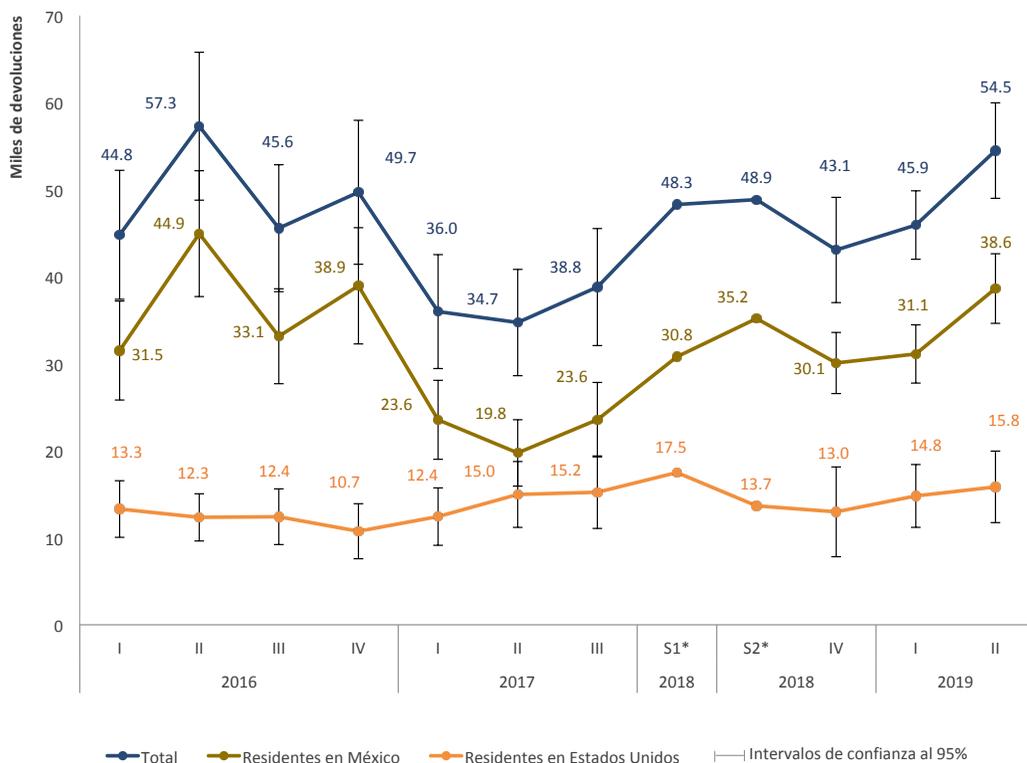
1. EVOLUCIÓN POR PAÍS DE RESIDENCIA

El monto de desplazamientos en el flujo de mexicanos devueltos desde Estados Unidos para el segundo trimestre de 2019 fue de 54.5 mil. Esta cifra representa poca variación en relación a lo registrado en el trimestre anterior y todo el 2018. En este periodo, los montos trimestrales (y los trimestrales calculados a partir de los semestrales) se mantuvieron por arriba de los 43 mil y por debajo de los 50 mil. El único periodo

que muestra variaciones notables es 2017, año en el que los desplazamientos disminuyeron por debajo o apenas alcanzaron los 40 mil. Por país de residencia, los desplazamientos de población residente en México mantienen su predominio numérico sobre los de residentes en EUA, aportando 38.6 mil del total de desplazamientos en este trimestre.

GRÁFICA 1

Flujo de migrantes devueltos por autoridades de EUA, por país de residencia, 2016 T1- 2019 T2



* El monto trimestral se obtiene de dividir entre dos el monto semestral. Además, no se presenta intervalo de confianza para este monto trimestral promedio porque únicamente se puede calcular para el semestre.

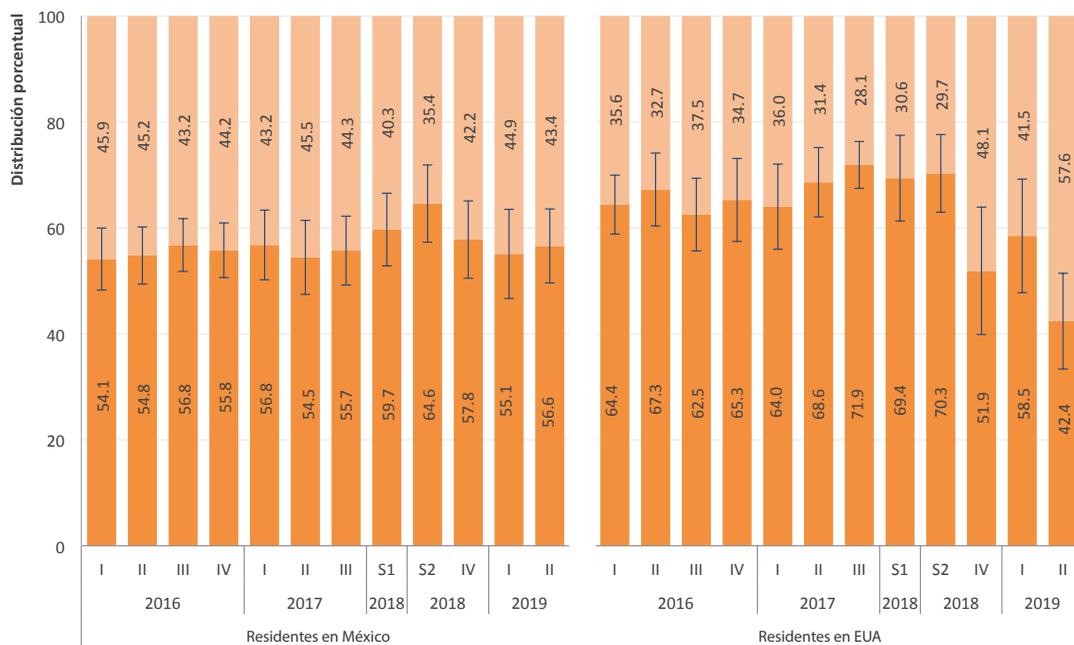
2. DERECHO DE NOTIFICACIÓN CONSULAR

Las personas mexicanas detenidas en EUA para su devolución a México deben ser informadas de su derecho a contactar al consulado de México, al cual pueden solicitar asistencia en este proceso. Como lo muestran los datos de la Emif Norte, en muchos casos

esto no sucede. En este trimestre un 43.4% de las personas declararon no haber sido informadas entre los residentes en México. El porcentaje es mayor entre los residentes en EUA, con un 57.6% que no fue informado.

GRÁFICA 2

Distribución porcentual del flujo de migrantes devueltos por autoridades de EUA, según condición de haber sido informados de su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, 2016 T1- 2019 T2*



*Porcentajes respecto a flujo total.

Nota: S1 comprende el período octubre 2017 a marzo 2018; y S2 el de abril-septiembre 2018.

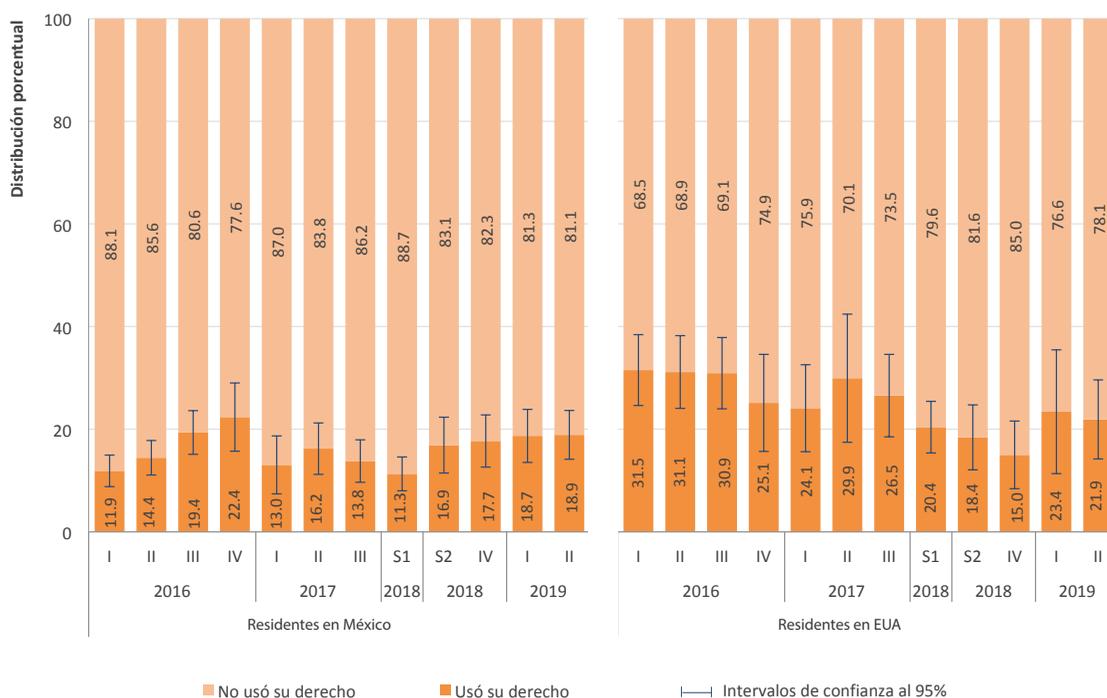
3. USO DEL DERECHO DE NOTIFICACIÓN CONSULAR

Según los resultados de la Emif Norte, el porcentaje de población devuelta, ya sea que fue informada o no de su derecho durante su detención, que no hace uso de los servicios consulares es alto. Este trimestre, 81.1% de las personas residentes en México no hizo uso de estos servicios. Entre las personas residentes en EUA el porcentaje es similar (78.1%). En relación a lo registrado

desde 2016, no hay variaciones importantes para la población residente en EUA. Entre los residentes en México, se observa para los primeros tres trimestres de 2016 un menor porcentaje de personas que no usaron los servicios consulares. No obstante, se trata de una diferencia que no es estadísticamente significativa.

GRÁFICA 3

Distribución porcentual del flujo de devueltos por autoridades de EUA, según uso de derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, 2016 T1- 2019 T2*



* Porcentajes respecto a flujo total.

Nota: S1 comprende el período octubre 2017 a marzo 2018; y S2 el de abril-septiembre 2018

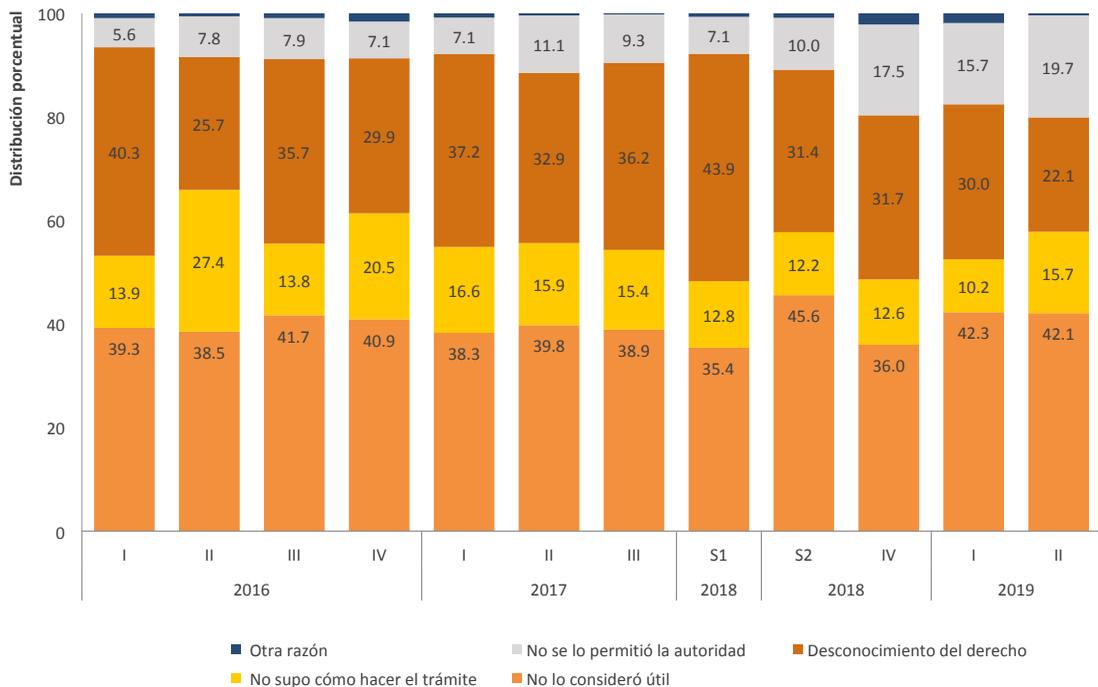
4. PRINCIPALES MOTIVOS DE NO USAR EL DERECHO DE NOTIFICACIÓN CONSULAR

Al preguntarse a los encuestados en la Emif Norte la razón de no haber usado su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, la primera razón que declaran es por no considerarlo de utilidad (42.1% de las personas encuestadas en este trimestre). En relación a otros periodos, destaca el aumento desde

mediados de 2018 en el porcentaje de personas que declaran que la autoridad en EUA no les permitió hacer uso de los servicios consulares. Este trimestre un 19.7% reportó esta situación, lo que representa un aumento de siete puntos porcentuales en relación al segundo trimestre de 2016.

GRÁFICA 4

Distribución del flujo total de migrantes devueltos por autoridades de EUA que no usó su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, por principal motivo de no usar su derecho, 2016 T1- 2019 T2*



Nota: S1 comprende el período octubre 2017 a marzo 2018; y S2 el de abril-septiembre 2018

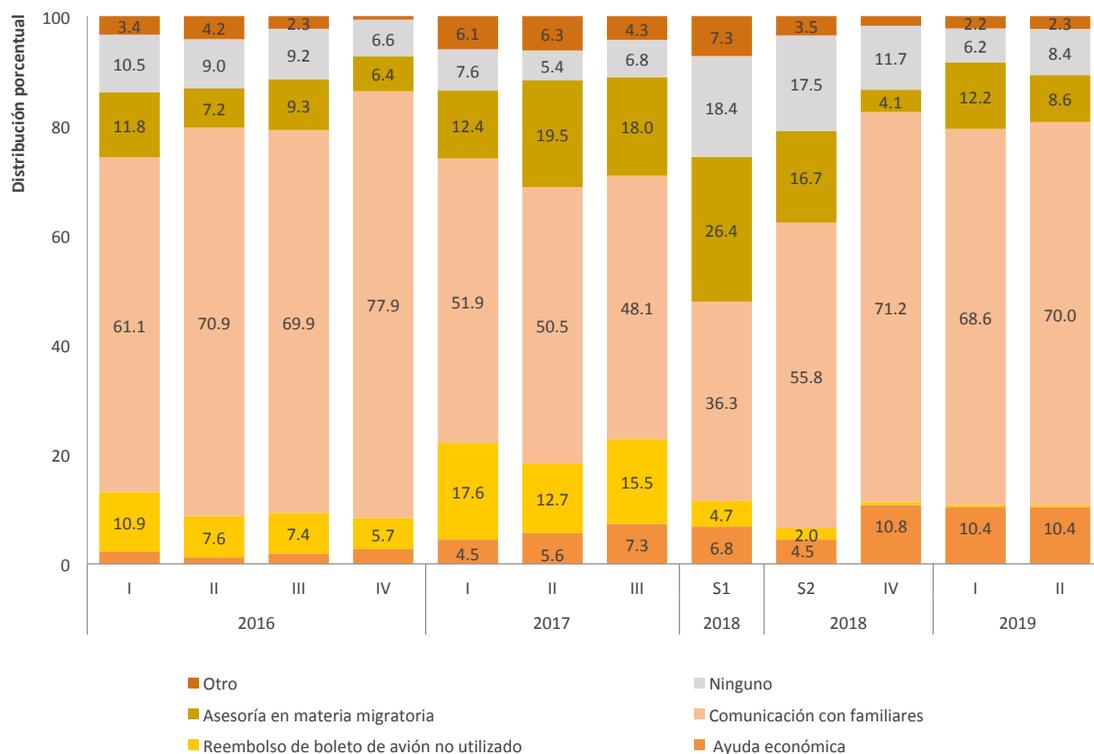
5. PRINCIPALES SERVICIOS RECIBIDOS

Entre las personas que sí entraron en contacto con los servicios consulares este trimestre, el servicio más utilizado fue comunicarse con familiares (70.0%), seguido de apoyo económico (11%). Cabe destacar que un 8.4% no hizo uso de algún servicio a pesar de haber contactado al consulado. Similar al trimestre actual,

la comunicación con familiares ha sido el servicio más utilizado desde 2016. Recibir asesoría en asuntos migratorios, que experimentó un aumento importante en 2018 en relación a años anteriores, registra un descenso a 8.6% en este trimestre.

GRÁFICA 5

Distribución porcentual del flujo total de devueltos por autoridades de EUA que contactaron al consulado mexicano, según principal servicio consular recibido, 2016 T1- 2019 T2*



Nota: S1 comprende el periodo octubre 2017 a marzo 2018; y S2 el de abril-septiembre 2018

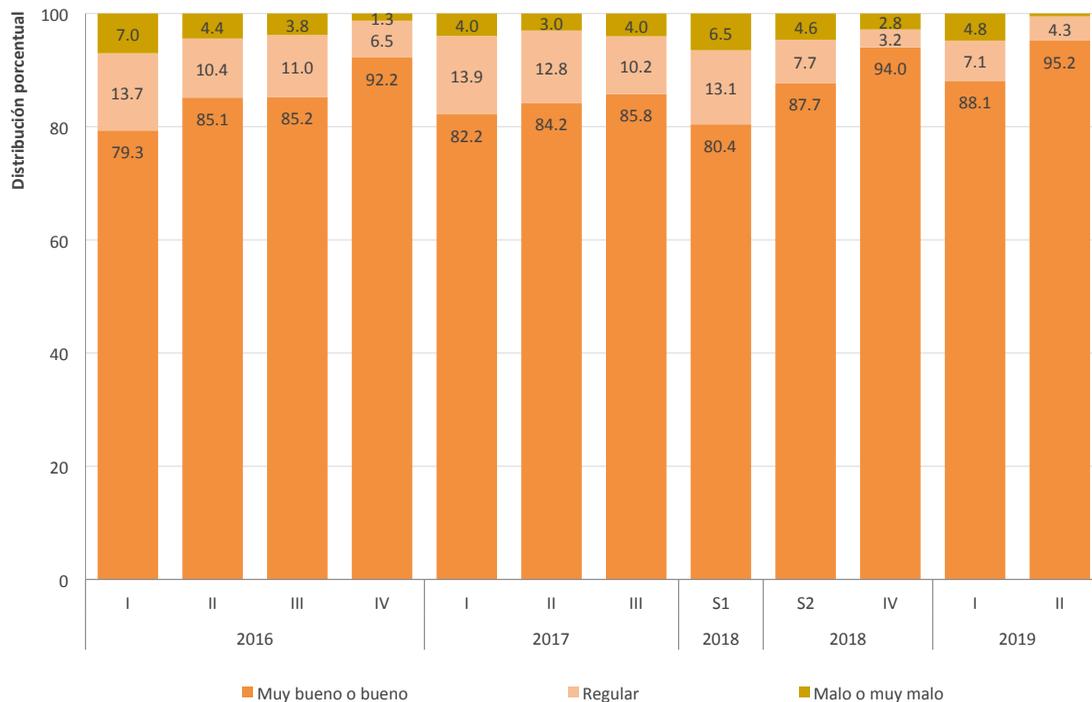
6. CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS AL SERVICIO CONSULAR

La mayoría de las personas que hicieron uso de algún servicio del consulado le otorgan una evaluación positiva a ese servicio. Este trimestre, un 95.2% lo calificó como muy bueno a bueno, el porcentaje más

alto registrado para esta calificación desde 2016. Por otra parte, la calificación de malo a muy malo, registra menos de 1% este trimestre, siendo el porcentaje más bajo desde 2016.

GRÁFICA 6

Distribución porcentual del flujo de devueltos por autoridades de EUA, que usaron su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, por calificación otorgada al servicio consular, 2016 T1- 2019 T2*



* Se excluyen los que usaron su derecho, pero no recibieron ninguna ayuda del consulado mexicano.

Nota: S1 comprende el período octubre 2017 a marzo 2018; y S2 el de abril-septiembre 2018.

EMIF NORTE

REPORTE TRIMESTRAL DE RESULTADOS : ABRIL - JUNIO 2019

ELABORADO POR: EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

JESUS PEÑA

CARLOS HERNÁNDEZ CAMPOS

JEANETE CIÉNEGA / DISEÑO EDITORIAL

REVISADO POR: UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

JUAN BERMÚDEZ LOBERA

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

ALEJANDRA REYES MIRANDA